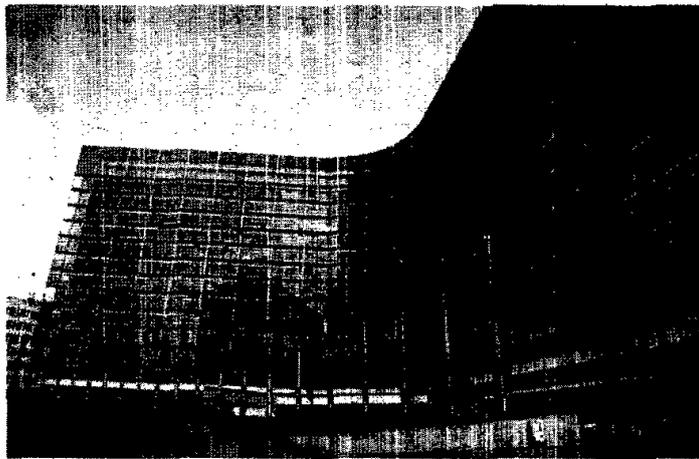


## ■ TERCERA RONDA DE NEGOCIACIONES

# Diferencias con Ecuador en negociación comercial se "redujeron" según la UE

■ Desde el lunes la UE y Ecuador llevan a cabo el evento



Sede de la Comisión Europea. / Foto: archivo

La Comisión Europea indicó este viernes que las diferencias se "redujeron significativamente" con Ecuador en la tercera ronda de negociaciones para la incorporación del país Andino al Acuerdo Comercial Multipartes que ya rige entre la Unión Europea (UE), Colombia y Perú.

"Se lograron buenos avances y las diferencias se redujeron significativamente a pesar de que aún se deban resolver algunos temas difíciles", indicó a la AFP un portavoz de la Comisión Europea sin dar más precisiones.

El miércoles, John Clancy, portavoz del comisario europeo de Comercio, Karel Du

## DATOS PUNTUALES

En abril, el ministro de Comercio Exterior, Francisco Rivadeneira, expresó que esperaba que un 95% de la negociación se logre en la tercera rueda.

Rivadeneira enfatizó que su país intentará que una cuarta ronda "más de índole político" se desarrolle antes de agosto, y consideró que la aprobación del acuerdo por parte de la UE se podría dar en el segundo semestre de 2015.

Gucht, había considerado que había sobre la mesa "importantes temas por discutir".

"Recién cuando estos temas estén resueltos de manera satisfactoria estaremos listos para concluir" las negociaciones, había añadido.

Desde el lunes la UE y Ecuador llevan a cabo en Bruselas la tercera ronda de negociaciones luego de haber reanudado el proceso en enero, tras cuatro años de pausa.

Quito quiere sellar un acuerdo este

año ya que en diciembre quedarán sin efecto las preferencias arancelarias que otorga la Unión Europea para las exportaciones ecuatorianas.

El presidente ecuatoriano Rafael Correa aseguró esta semana que si no se llega a un acuerdo este año el impacto de estas preferencias arancelarias sería, sólo para las exportaciones de banano, "de unos 400 millones de dólares".

(Andes)

## Incendio en fábrica de químicos provoca emergencia en Guayaquil

Un incendio registrado la noche de este jueves en la bodega de una fábrica de químicos provocó una emergencia en una zona del norte de esta ciudad portuaria, donde se han suspendido todo tipo de actividad, sin que hasta el momento se reporten desgracias personales, informó el Comité de Operaciones de Emergencia cantonal.

Según la Corporación de Seguridad Ciudadana de Guayaquil (CSCG), el incendio, que se produjo a las 20:30 de ayer, fue controlado pero produjo una nube tóxica que afectó a un radio de más de 2 kilómetros a la redonda en el sector del kilómetro 6 de la vía a Daule. Pese a que no se ordenó la evacuación en el sector, la CSCG recomendó desechar alimentos y agua que hayan estado expuestos y abrir ventanas.

## ■ EN PROGRAMA DE ZURDA



Las rosas ecuatorianas se promocionan en grandes eventos internacionales. Fotos: ProEcuador

## Presidente de Ecuador y Diego Maradona

### ■ Defienden la gestión de Dilma Rousseff

El astro de fútbol mundial Diego Armando Maradona y el presidente de Ecuador, Rafael Correa, defendieron la gestión de la jefa de Estado de Brasil, Dilma Rousseff, durante el programa De Zurda que analiza de una forma distinta el Mundial Brasil 2014.

El campeón del mundo con Argentina en México 1986 y el primer mandatario del país

suramericano mantuvieron una charla este lunes en el programa De Zurda, que el 'pelusa' conduce con el narrador Víctor Hugo Morales.

"Lo que ha hecho el partido de los trabajadores es impresionante, decenas de millones de personas han salido de la pobreza, la clase media creció impresionantemente y eso provocó nuevas exigencias", manifestó Correa. (Andes)

## REPÚBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS Y VALORES EXTRACTO

### DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TITANES DEL NORTE CIATITANORT S.A.

Se comunica al público que la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TITANES DEL NORTE CIATITANORT S.A., reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Primero del cantón San Pedro de Huaca el 1 de abril de 2014. Acto societario aprobado por la Superintendencia de Compañías y Valores, mediante Resolución N° SCV.IRQ.DRASD.SAS.14.002335 de 12 de junio de 2014.

En virtud de la presente escritura pública de la compañía incorpora otros artículos y reforma el artículo tercero del Estatuto, referente al objeto social, de la siguiente manera:

"ARTÍCULO TERCERO: OBJETO SOCIAL.- La compañía se dedicará exclusivamente a realizar el servicio de transporte comercial exclusivo de carga pesada a nivel nacional e internacional,..."

Quito, 12 de junio de 2014

Dr. Oswaldo Noboa León  
SUBDIRECTOR DE ACTOS SOCIETARIOS

MEG/  
EXP. 160905  
Tr.01.1.14.000420